



INFORME COMISION TECNICA PARA LICITACIÓN N° 18/ 2013 PARA ADQUISICIÓN DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS.

ANTECEDENTES GENERALES:

I.- ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 18/2013 para suscripción de contrato de suministro para la adquisición de Moto amoladoras para bomberos
- b) Respuestas a Consultas evacuadas por “Bomberos de Chile”.

II.-CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Alonso Segeur, Funcionario de La Junta Nacional de Bomberos de Chile
- Don Mauricio Trincado , Voluntario Cuerpo de Bomberos de Maipú
- Don Alejandro Soza, Voluntario Del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa

También participo de la comisión don Camilo Cubillos, área de Licitaciones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y don Luis Sandoval, Área Técnica de La Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile quién actuó además como Secretario de esta comisión, todos ellos con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La Comisión se constituyó con fecha 15 de enero de 2014 a las 20:30 horas en una primera instancia para el conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas, esta sesión se llevo a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ubicada en la calle Av. Gral. Bustamante 86, comuna de Providencia, Santiago.

En una segunda sesión, la Comisión se constituyó con fecha 21 de enero de 2014 a las 17:00 horas para dar puntajes a los productos ofertados, en dependencias de la Academia

Nacional de Cuerpos de Bomberos, ubicada en la Ruta 78, kilometro 47, comuna de Talagante, con los siguientes integrantes

- Don Alonso Segeur, Funcionario de La Junta Nacional de Bomberos de Chile
- Don Mauricio Trincado, Voluntario Cuerpo de Bomberos de Maipú.
- Don Alejandro Soza, Voluntario Del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

III.- PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN LAS LICITACIONES.

La Comisión, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:

1.- Conocimiento del Acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública N° **18/2013** para adquisición de hacha de Esclavinas para Bomberos realizada el 29 de Noviembre de 2013, en el que se recibieron ofertas de las empresas Emaresa, Impomak y Ferexpo.

2.- Conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación **18/2013** de fecha 4 de diciembre de 2013, en el que se informa que las empresas cumplen con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica contemplada en la cláusula Novena de las Bases Administrativas de dicha Licitación.

3.- Determinación de que las propuestas ofertadas se ajustan a las bases de esta licitación.

4.- Conocimiento de la característica detallada en los manuales del bien ofertado, y su conformidad.

5.- Asignación de puntaje técnico.

Procediendo de la manera antes señalada, se dio cumplimiento al “Procedimiento de Evaluación” contemplado en las Bases Administrativas de la licitación, cláusula novena, en cuanto a la determinación por parte de la Comisión del “Ajuste de las ofertas a las bases

técnicas”, “Evaluación y Asignación Puntaje Técnico” y la confección del “Acta de la Comisión Técnica”, procesos que en adelante se desarrollan:

IV.- AJUSTE DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

Moto amoladoras.

En esta etapa, se evaluó a 3 oferentes:

1. Emaresa S.A. Con los siguientes productos:

Tronzadora Marca Stihl Modelo TS800164

- 1 Disco para Rescate 14”
- 2 Disco Metal Universal 14”
- 2 Disco Diamantado multipropósito 14 “

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el Producto ofertado no cumple con lo exigido en relación con que “Debe contar con manilla tipo D” que es un ítem obligatorio en dichas bases, por lo cual no es seleccionado para la revisión técnica,
Por lo tanto queda excluido de la licitación.

2. Impomak S.A. Con los siguientes productos:

Moto amoladora Marca SuperVac.

Discos de Corte.

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el Producto ofertado cumple con lo exigido en dichas bases, por lo cual es seleccionado para la revisión técnica

3. Ferexpo S.A. con los siguientes productos.

Moto amoladora marca Team Equipment Modelo K12FD

Discos de Corte.

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el Producto ofertado cumple con lo exigido en dichas bases, por lo cual es seleccionado para la revisión técnica

V.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo anterior, y efectuado el estudio correspondiente de los productos ofertados y que son materia de este informe, cláusula décimo segunda de las Bases Administrativas, las conclusiones de esta Comisión Técnica, en cuanto a la evaluación efectuada es la siguiente:

Características Técnicas:

Motoamoladora para Bomberos.

1. Impomak con el siguiente producto:

Tronzadora

Compuesto por la siguiente configuración:

Marca Super Vac

Modelo SVC3-14

- Fabricación / Procedencia Estados Unidos
- Motor Dolmar PC- 8240 de dos tiempos
- Combustible Gasolina
- Transmisión Protegida
- Válvula de descompresión 70% de reducción de resistencia que permite un rápido y fácil encendido
- Potencia / Velocidad 6,2 HP /9.350 RPM
- Capacidad del estanque 1,1 Lt.
- Eje de rueda 1”
- Peso sin disco incluido 10 Kg. aprox.
- Diámetro de disco 14”
- Protección de disco Cuenta con protector de seguridad para el disco
- Herramientas Incluye herramientas para cambio de disco

Discos incluidos –

- Disco multipropósito de carburo autoventilado de 14”
- Disco diamantado multisuperficie autoventilado de 14”
- Disco autoventilado de 14” para operaciones en madera.
- 2 Discos abrasivos para superficies metálicas de 14”

-- Consideraciones de esta evaluación:

Efectuadas las evaluaciones, la Comisión se ha formado la opinión que este producto evaluado cumple con lo solicitado en las bases y se ajusta a los requerimientos de Bomberos de Chile.

2. Ferexpo con el siguiente producto:

Tronzadora

Compuesto por la siguiente configuración:

Fabricante Husqvarna & Team Equipment
Marca Team Equipment

Modelo K12FD94

- Motor Husqvarna, Gasolina 2 tiempos
- Cilindrada 94cc
- Potencia 6.5 HP – Mejor Relación Peso/Potencia del Mercado
- Peso 10.3kg
- Dimensión K12FD 21cms ancho x 44cms de alto x 90 cms de largo
- Año de fabricación Año 2013 en adelante
- País de Origen MANUFACTURADO EN USA.
- Diámetro de Disco 14”
- Disco de Corte Incluye 5 discos:
 - (2) Discos de 14” Autoventilados de Carburo Multipropósito/Multisuperficie (Blazer)
 - (1) Disco de 14” Autoventilado de Carburo para Madera (Maxiblade)
 - (2) Discos de 14” Abrasivos para Superficies Metálicas
- **Consideraciones de esta evaluación:**

Efectuadas las evaluaciones, la Comisión se ha formado la opinión que este producto evaluado cumple con lo solicitado en las bases y se ajusta a los requerimientos de Bomberos de Chile.

VI.- ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

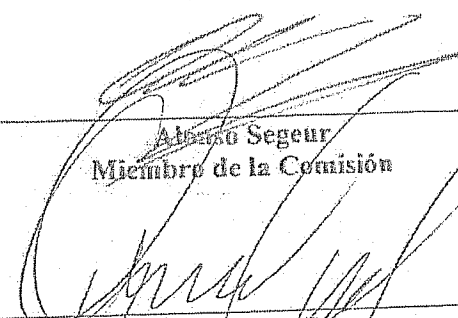
a) Puntaje Técnico Total Final

Por las consideraciones antes mencionadas, el puntaje final asignado por esta comisión es:

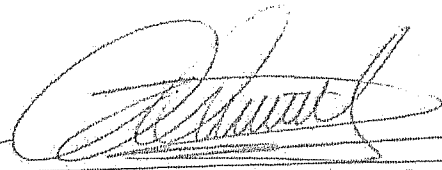
- | | |
|---|--------------------|
| 1.- Impomak para el producto Marca Super Vac; Modelo SVC3-14 | 41,0 puntos |
| 2.- Ferexpo para el producto marca Team Equipment; Modelo K12FD94 | 44,3 puntos |

Se detalla la asignación de este puntaje en tabla adjunta, la que firmada por los integrantes de la comisión pasa a formar parte de este documento.

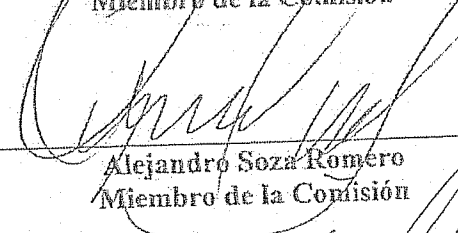
Es todo cuanto podemos informar



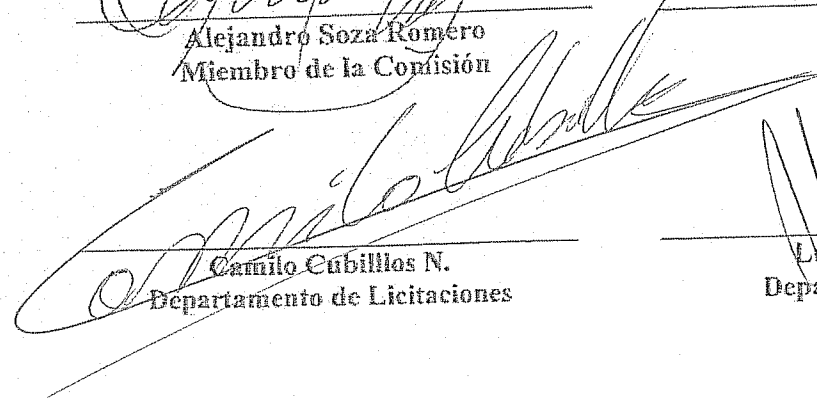
Alberto Segur
Miembro de la Comisión



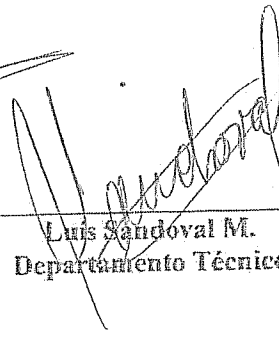
Mauricio Trincado Miranda
Miembro de la Comisión



Alejandro Soza Romero
Miembro de la Comisión



Camilo Cubillos N.
Departamento de Licitaciones



Luis Sandoval M.
Departamento Técnico

Santiago, 24 de Enero de 2014.-

c.c. Carpeta Licitación.
Depto Operaciones Bomberiles



**BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN N° 18/2013
PARA LA ADQUISICION DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS**

Material	MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS
Tipo de Cotización	Venta nacional o para importación directa
Cantidades a Licitarse	100 Motoamoladoras
Plazo de Entrega	A indicar en oferta
Muestra	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto ofertado con su correspondiente Guía de Despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en Bases Administrativas, la no presentación de muestras con su Guía respectiva, será causal de eliminación.
Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar del año 2013 en adelante. Este requisito no se exigirá en equipo presentado como muestra.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

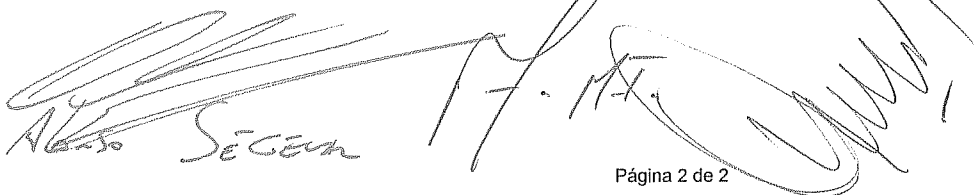
1.- Tipo de Motor	Gasolina 2 tiempos	OBLIGATORIO
2.- Cilindrada	Desde 90cc a 120cc (Rango evaluable)	NO OBLIGATORIO
3.- Potencia	Entre 6 y 8 Hp. (Rango evaluable)	OBLIGATORIO
4.- Diámetro de Disco	14"	OBLIGATORIO
5.- Disco de Corte	Disco multipropósito de carburo autoventilados	OBLIGATORIO
6.-Peso	Entre 8 a 15 Kilos. sin disco de corte ni combustible.	NO OBLIGATORIO
7.- Debe contar con	Manilla tipo "D" grande para permitir fácil encendido.	OBLIGATORIO
	Transmisión protegida	OBLIGATORIO
	Incluir dos discos de corte : de 14" autoventilados, uno de ellos debe ser para multisuperficies y otro para operaciones en madera. (Aparte del disco solicitado en punto numero 5).	OBLIGATORIO
	Incluir otros dos discos abrasivos para superficies metálicas.	NO OBLIGATORIO
	Válvula de descompresión para fácil y rápido encendido en todas condiciones	OBLIGATORIO
	Correa removible para transporte y asistencia en operación	OBLIGATORIO
	Con protector de seguridad para el disco.	OBLIGATORIO
	Con herramienta para cambio de disco incluida.	OBLIGATORIO
8.- Cotizar en forma separada discos abrasivos para metal y abrasivos para concreto, además de filtros de aire, discos diamantados y de carburo de reemplazo similares a los tipos que incluye en la oferta.		OBLIGATORIO
9.- La garantía de los equipos rige a partir de la fecha de la entrega al Cuerpo de Bomberos por parte de la Junta Nacional.		OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 1 año, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica obligatoriamente.	OBLIGATORIO
------------------	---	--------------------

Se solicita	REQUISITOS
Indicar peso y dimensiones de los implementos	OBLIGATORIO
Junto a la oferta técnica se debe acompañar manuales o descriptivos técnicos de cada modelo en castellano o traducidos al castellano. Se deberá obligatoriamente acompañar un manual de uso, operación, mantenimiento, reparación, limpieza, todo esto en castellano o traducido al castellano.	OBLIGATORIO
Indicar dirección, teléfonos, correos electrónicos y forma de operar de servicio técnico para efectuar reparaciones.	OBLIGATORIO
El oferente una vez licitado el producto deberá acompañar cada equipo con el descriptivo técnico, manual de uso, operación, mantenimiento, reparación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico. Esta información deberá ser entregada en papel y formato digital Word o Pdf contenida en un medio de almacenaje electrónico.	OBLIGATORIO
Acompañar certificaciones según corresponda	OBLIGATORIO

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO	REQUISITOS
1.- El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente en Chile, el que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
2.- El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, calibración, reparación y mantención de los equipos.	OBLIGATORIO
3.- El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos. Lo cual deberá acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, deberá obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días.	OBLIGATORIO
4.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas sin aviso al Servicio Técnico.	OBLIGATORIO
5.- El oferente deberá indicar la garantía del equipo y las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
6.- Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el Servicio Técnico se encuentra autorizado por éste, debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante.	OBLIGATORIO
7.- La primera revisión del equipo será de costo de la empresa o representante antes de ser entregados a los Cuerpos de Bomberos, revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los equipos licitados, emitiendo un certificado de operatividad con indicación de Números de serie por ítem, que incluya : Manual Digital en español del usuario y de mantención básica por equipo que contenga a lo menos (instrucciones y procedimientos de limpieza, procedimientos de desinfección, frecuencia y detalle de mantenimientos, métodos de reparación cuando sea aplicable, etc.) . Toda la documentación deberá además ser entregada en Word o PDF en un medio digital (CD o pendrive).	OBLIGATORIO
8.- El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.	OBLIGATORIO
9.- La Empresa Adjudicada deberá entregar capacitación para formar monitores en el uso y mantenimiento de los equipos licitados sin costo para la institución, en el norte, centro y sur del país de 25 personas cada uno.	OBLIGATORIO
10.- Lista señalando al menos 3 marcas y tipos de aceites que se vendan en plaza para ser utilizados en los equipos ofertados.	OBLIGATORIO
11.- Requerimientos de embalaje :El fabricante o proveedor deberá obligatoriamente enviar a nuestras Bodegas los equipos " Armados" en embalaje individual , si este embalaje implicara un costo adicional, indicar en las respectivas ofertas el costo por separado.	OBLIGATORIO

OBLIGATORIO=	En caso de no cumplimiento del ítem queda automáticamente fuera de la licitación
NO OBLIGATORIO =	Si no cumple con el ítem, continua en la licitación





**BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN N° 18/2013
PARA ADQUISICIÓN DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS**

TABLA DE PUNTAJE

EXIGENCIAS LICITACION	Puntos	Criterio
Cilindrada desde 90 a 120 cc (90=1; y 120cc =10)	6	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL
Potencia entre 6 a 8 hp	10	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL
Peso entre 8 a 15 kg. (15 Kg=1; y 8 Kg = 10)	15	INVERSAMENTE PROPORCIONAL
Debe contar con manilla tipo D.	3	SI CUMPLE
Transmisión protegida.	5	SI CUMPLE
Válvula de descompresión para rápido y fácil encendido	3	SI CUMPLE
Correa removible para transporte y asistencia en operación.	3	SI CUMPLE
Protector de seguridad para el disco.	5	SI CUMPLE
Innovación tecnológica y operaciones para trabajo bomberil.	3	BAJO PROTOCOLO
TOTAL	53	

SERVICIO TÉCNICO	PUNTAJE	CONDICION
EXIGENCIA LICITACION (Análisis bajo protocolo)		
Infraestructura instalada	5	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL
Efectividad de servicio técnico	2	BAJO PROTOCOLO
TOTAL	7	
TOTAL PUNTOS	60	

SI CUMPLE = Si cumple obtienen el puntaje total del ítem, si no cumple obtiene "0" puntos
 DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = Puntaje proporcional de menor a mayor = (ejem. <=1 ; >=10)
 INVERSAMENTE PROPORCIONAL = Puntaje proporcional de mayor a menor = (ejem. <=10 ; >=1)

IMPOMAK	FEREXPO
0	2,20
2,00	3,10
11	11
3	3
5	5
3	3
3	3
5	5
2	2
34,00	37,30

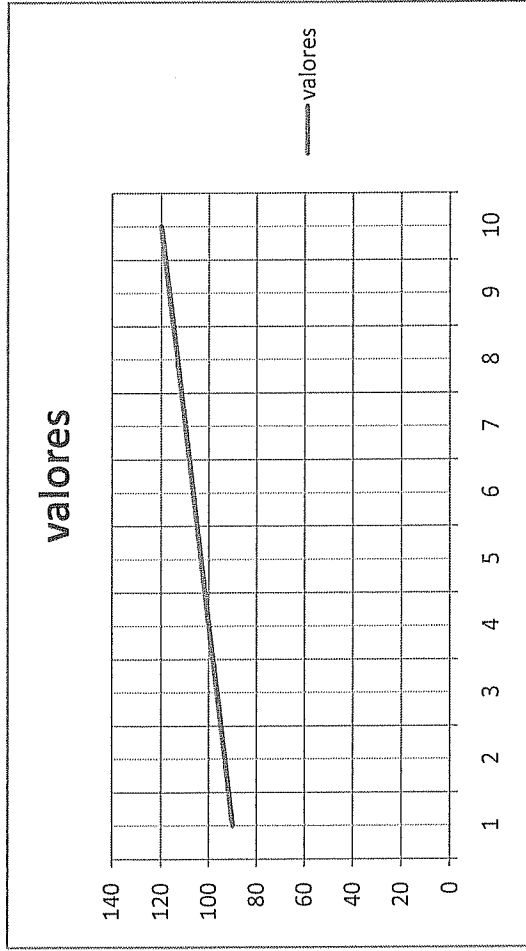
5	5
2	2
7	7
41,00	44,30

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN N° 18/2013
PARA ADQUISICION DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS

Cilindrada desde 90 a 120 cc (90=1; y 120cc =10)


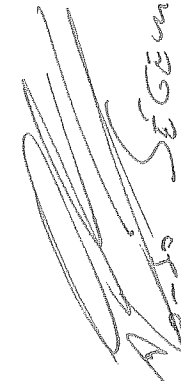
Directamente Proporcional 94 98,5

puntaje valores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	90	93,33	96,66	99,99	103,3	106,7	110	113,3	116,6	120



C.C.	Punt.
94	2,22
98,5	3,61

C.C.	puntos
98,5	98,5
decimos	0,333
Aprox inf	96,66
diff.	1,84
	0,613
	3,61

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN N° 18/2013
PARA ADQUISICION DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS

POTENCIA

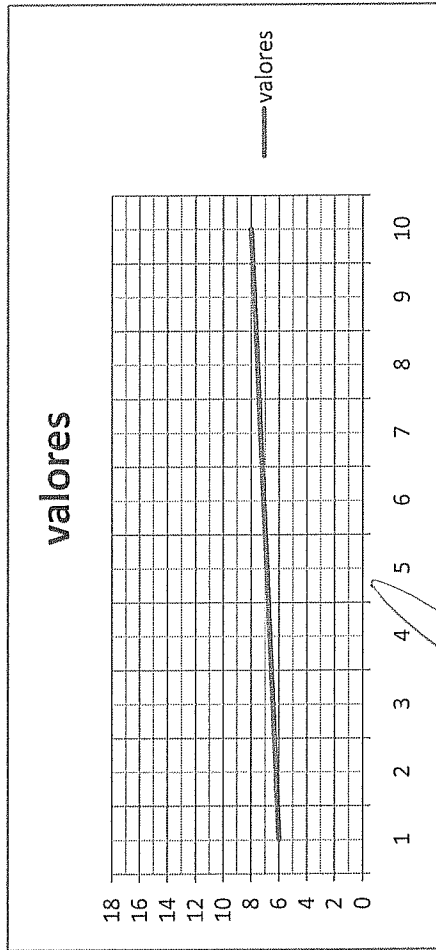
ENTRE 6 Y 8 HP

Directamente Proporcional

6,2	6,5	6,8
-----	-----	-----

puntaje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
valores	6	6,2	6,4	6,7	6,9	7,1	7,3	7,6	7,8	8

0,2



Pot	Punt.
6,2	2
6,5	3,1
6,8	4,9

Potencia	6,5	puntos
decimos	0,2	
Aprox inf	6,4	3
diff.	0,1	3,1
	0,05	3,05

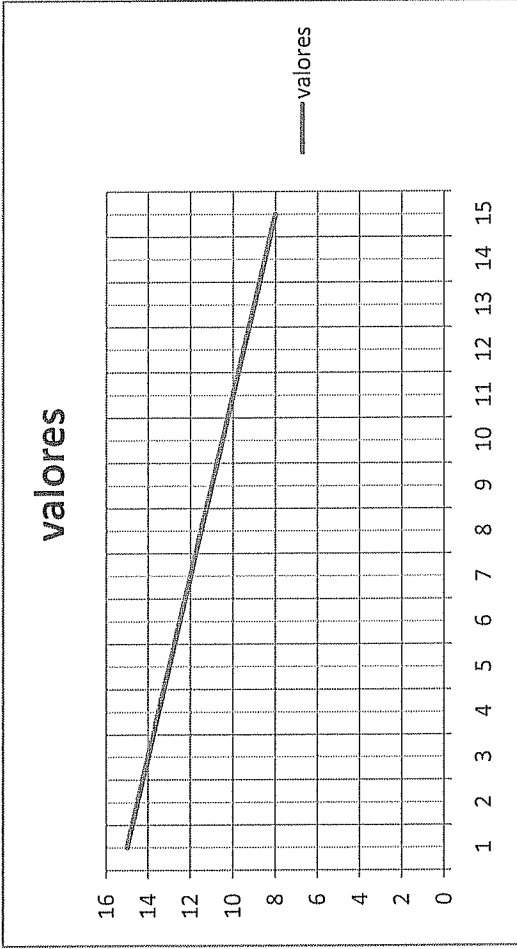
(Handwritten signatures and initials)

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN N° 18/2013
PARA ADQUISICION DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS

Peso entre 8 a 15 kg. (15 Kg=1; y 8 Kg = 10)

puntaje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
valores	15	14,50	14,00	13,50	13,00	12,50	12,00	11,50	11,00	10,50	10,00	9,50	9,00	8,50	8

Inversamente Proporcional 10 10 13



PROTOCO	EMARESA	IMPOMAK	FEREXPO
	1	1	1
Equilibrio central	1	1	1
Vibracion	1	0	0
Diametro mayor de discos	3	2	2
TOTAL			